

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM
La Universidad
de la Nación

Hecho en México

Primer lugar nacional

Justina va a Japón

Representará
a México en
la RoboCup
Major@Home,
en Nagoya

COMUNIDAD | 12

► En preparación.



► Centro Cultural Universitario,
Foto: Barry Domínguez.

La voz, única en cada ser

Laringe, instrumento musical humano

Su función primordial es la respiración; pero también es protectora de vía aérea, deglutoria, fonatoria, circulatoria, tusígena y expectorante

LAURA ROMERO

La voz es como una huella digital, única en cada ser humano; es, además, el único instrumento musical que puede ser de viento y de cuerdas. Y la laringe es precisamente el órgano de la voz y el canto.

Así lo refirió Rogelio Chavolla Magaña, secretario académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, quien explicó que la voz es extraordinaria y tiene características físicas o cualidades: altura y duración (que dependen de las vibraciones de las cuerdas vocales y el tiempo que duran, respectivamente), intensidad y timbre.

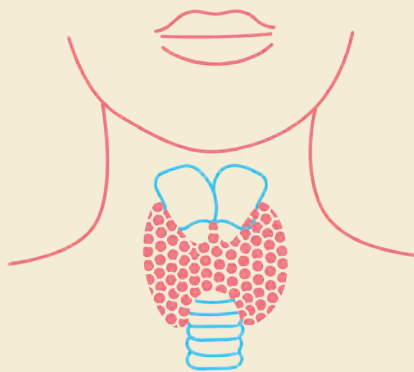
El otorrinolaringólogo recordó que el lenguaje, la palabra, ha tenido una larga evolución. “El desarrollo de la capacidad craneal y cognitiva permitió que el aparato fonador ocupara un lugar especial, que descendiera”. Los bebés tienen la laringe alta (igual que los primates). Ellos son respiradores nasales forzosos durante los primeros meses de vida por la posición que tiene ese órgano, pero conforme crecen, desciende y así adquieren las capacidades de fonación, apuntó.

La comunicación se hizo por señas y sonidos guturales hasta la aparición del *Homo sapiens*. Y es que el lenguaje del ser humano consiste en una codificación en la corteza cerebral y es sumamente complejo.

Desde el punto de vista anatómico, la laringe es un órgano muy importante y uno de los pocos cuyo trasplante no es posible. Es elástico y a la vez rígido, un armazón complejo formado por cartílagos, suspendido en el cuello por músculos, como un gancho colgado en el armario, pero con la capacidad de subir y bajar.

Su función primordial es la respiratoria, pero no es la única; es, además, protectora de vía aérea, deglutoria, fonatoria, circulatoria, tusígena y expectorante,

CUIDADOS DE LA VOZ



Entre los padecimientos de la laringe se encuentran la laringitis crónica, nódulos o pólipos. El signo más importante de enfermedad es la ronquera, pero también puede haber pérdida total o parcial de la voz, dolor, tos y disnea.

Común a las patologías como factores etiológicos se encuentran el alcohol, tabaco, polvos, vapores tóxicos, afecciones rinosinusales, reflujo gastroesofágico y exceso vocal.

Para cuidar la voz se recomienda vigilar la dieta, evitar “líquidos negros” (café y refresco de cola, por ejemplo), evitar cambios de temperatura, no hablar gritando y respirar por la nariz.

fijadora durante el esfuerzo, digestiva (pujar para la defecación), obstétrica (pujar en el parto) y emotiva (canto).

Mujeres y hombres tienen diferente voz por razones fisiológicas. Ellas más aguda y pueden ser soprano, *mezzosoprano* o contraltos; ellos más grave y pueden ser bajo, barítono o tenor.

También hay diferencias entre la voz hablada y la cantada; la altura de la primera es poco precisa, contrario a la segunda; en cuanto a la duración, en la primera tienen mayor relevancia las consonantes que las vocales, y viceversa. La intensidad en el primer caso es de poca variación, de aproximadamente 40 decibeles, en tanto que los cantantes pueden ir de 40 a 120. Al hablar no hace falta tanta precisión, pero al cantar la colocación debe ser perfecta.

Su estudio, desde la antigüedad

Su estudio viene desde la antigüedad. Platón definió a la voz como “un impacto del aire que llega por los oídos al alma”, en tanto que Galeno la comparó con un instrumento musical: una flauta.

Un gran avance ocurrió en Francia, en 1741, cuando el anatomista Antoine Ferrein hizo investigaciones más serias de fisiología y describió cómo se produce sonido en la laringe por la vibración de las cuerdas vocales. Pero nadie lo pudo ver en vivo. Hubo muchos intentos por observar el funcionamiento de ese órgano, lo cual logró un profesor de canto: el español Manuel García, hijo de un brillante cantante de la época, quien tuvo una gran educación musical. Debutó como cantante en Nueva York y México, pero no tuvo éxito. Se enlistó en Argelia, donde convivió con cirujanos y fisiólogos; estudió anatomía y fue asistente en batalla, relató el universitario.

Un día, al dar una caminata por París, en 1854, y ver pasar un rayo de luz entre los árboles, le vino la idea de mirarse en un espejo. Un amigo le vendió uno de dentista por seis francos; llegó a su casa, lo templó en agua caliente para que no se empañara y lo introdujo en la boca hasta apoyarlo en la campanilla. “Se trata del mismo método que usamos hasta la fecha”, concluyó Rogelio Chavolla. *g*



La mano humana, responsable

Ética y política, detrás del cambio del clima

Necesarios, los científicos sociales que argumenten en pro de la justicia ambiental

PATRICIA LÓPEZ

El cambio climático es un problema ético y político, no sólo es un asunto ambiental y físico de la naturaleza, advirtió Cecilia Conde Álvarez, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

Al participar en el foro universitario La UNAM y los Desafíos de la Nación, con el tema Cambio Climático, la investigadora –integrante del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) que en 2007 obtuvo el Premio Nobel de la Paz junto con el exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore– dijo que el asunto es resultado directo de las actividades humanas y son éstas las que deben adaptarse a las nuevas condiciones y limitar su avance.

En el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias del Instituto de Geografía, la especialista llamó a que las sociedades aumenten la capacidad de adaptación ante el

cambio climático, el cual, además de producirse por la generación de gases de efecto invernadero ocasionados por el transporte y la industria, se incrementa también por los cambios de uso de suelo, que disminuyen la absorción de carbono y reducen la cobertura vegetal.

Para afrontar el problema de alcance global y matices locales, Conde propuso conjuntar esfuerzos en torno a la *justicia climática* para la toma de decisiones internacionales, es decir, además de argumentos científicos y técnicos, involucrar a científicos sociales en la discusión mundial.

Alertó que se necesitan más estudios sobre adaptación, un momento que ya vivimos, donde la vulnerabilidad le da al tema dimensión humana. Invitó a trabajar en la resiliencia y en la sustentabilidad para enfrentar esa circunstancia.

Costos económicos limitados

Al trasladar el tema al campo económico para medir sus alcances financieros hay un desfase, pues los costos estimados del cambio climático no corresponden a la dimensión real, afirmó el economista Francisco Estrada Porrúa, también del CCA.

Comentó que hay una traducción equivocada, pues los impactos económicos están pobremente representados por eventos extremos y catástrofes climáticas.

“El climático es un problema muy humano, pues el fenómeno es predominantemente antropogénico”, señaló. Sin embargo, el peso económico que se le otorga al asunto está muy por debajo de la gravedad de la situación.

Apuntó que aunque México es muy vulnerable en el tema ambiental, hay poca inversión en ciencia y tecnología en el país para aumentar la investigación en el área.

Control de impactos

A su vez, Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climá-



tico (INECC), recordó que cuanto más perturbemos el clima los impactos serán más severos, penetrantes e irreversibles.

Pero también mencionó que contamos con los medios para controlar esas repercusiones. “La idea del INECC es fomentar la ciencia para tomar decisiones”, indicó. Consideró que organismos internacionales como el IPCC han logrado ser verdaderos puentes de alcance mundial entre la ciencia y la política.

Martínez Arroyo, quien también es exdirectora del CCA, valoró que todas las naciones deberían participar para reducir emisiones, y los científicos integrar nuevos temas, como el referente a los océanos, que paulatinamente se está incorporando a la discusión.

“Debemos cambiar la forma en como nos estamos desarrollando y la ciencia y la educación son caminos para lograrlo”, aseveró.

Matilde Rusticucci, investigadora de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, e integrante del IPCC, expresó que el cambio climático ya ha sucedido, pues en 2016 hubo un récord histórico de aumento de temperatura. “Fue el año más caliente desde que se mide, con 1.1 grados por encima de la era preindustrial”. Antes, la elevación gradual era de 0.85 grados, pero desde hace 50 años hay un incremento sostenido en el tiempo.

“El cambio climático es inequívoco e irreversible a escala humana. También ocasiona alteraciones en las lluvias, que en un promedio global disminuyen más de lo que aumentan, pero también hay más eventos extremos en el mundo, como sequías, inundaciones y temperaturas máximas más elevadas”, concluyó.

Trump, sombra para la investigación

Con Donald Trump o sin él, los científicos debemos continuar con la investigación en el ámbito del cambio climático y considerar la colaboración con nuestros pares en Latinoamérica, Europa y Asia, propusieron académicos.

Telma Castro, Francisco Estrada y Cecilia Conde, del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA); Carlos Gay, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático, y Enrique Martínez Meyer, del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, consideraron que la inversión que destina el país a la ciencia es insuficiente, en particular la que se dedica a las ciencias de la atmósfera.

En el acto moderado por Mireya Ímaz, coordinadora del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, los especialistas hicieron un llamado a la comunidad científica para buscar mecanismos que permitan atraer apoyos económicos internacionales destinados al desarrollo de la ciencia.



En México, dijeron, es reducido el número de investigadores que trabajan en una cuestión fundamental como es el cambio climático, por lo que opinaron que es imprescindible impulsar la formación de expertos en la materia.

Al respecto, Telma Castro, directora del CCA, expuso que en esa entidad académica los recursos económicos han sido insuficientes para formar investigadores que trabajen en el área y atiendan a un gran número de estudiantes interesados en realizar su servicio social.

Aunque, reconoció, últimamente se ha dado más apoyo, pues el cambio climático es un tema crucial y la nación debe cumplir los compromisos establecidos con los Acuerdos de París. No obstante, prosiguió, “a veces creo que las metas no se verán cubiertas porque resultan complicadas y quizá queden en buenas intenciones”.

Externó que la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos podría afectar los apoyos internacionales a la ciencia; además, añadió, “es lamentable que su presencia nos lleve a pensar que sí existe América Latina, aunque nuestra mayor participación es con colegas de la Unión Americana, y utilizamos material y tecnologías que se desarrollan en ese territorio. Es triste que no hayamos previsto este panorama”.

Cecilia Conde refirió que de cara a las elecciones de 2018, la UNAM tiene la capacidad de proponer a los candidatos de las diferentes fuerzas políticas un posicionamiento general orientado al impulso de la investigación en cambio climático, entre otros asuntos relevantes.

Por otra parte, en el caso de que Trump decida eliminar los fondos a las diferentes agencias ambientales de su país, planteó que no sólo se restringiría el acceso de los investigadores mexicanos a las bases de datos internacionales, sino que también se afectarían la movilidad estudiantil y académica hacia la Unión Americana y las fuentes de financiamiento directas.

Por ello, resaltó la necesidad de volver la mirada hacia Latinoamérica, reforzar la cooperación Sur-Sur y ver hacia Europa. “Ésta puede ser una opción de desarrollo un poco más libre”.

“

El peso económico que se le otorga al asunto está muy por debajo de la gravedad del problema”

Francisco Estrada
Centro de Ciencias de la Atmósfera

Mayor inversión en ciencia

Carlos Gay afirmó que México y el mundo dependen de las bases de datos que se generan en Estados Unidos –las que nos han permitido desarrollar investigación al mismo nivel– y las decisiones de Trump dejarían un vacío

que debe ser cubierto. Una salida, propuso, es que el gobierno mexicano “se ponga las pilas” y aplique una mayor inversión a la ciencia, pero el resto del mundo también debe contribuir.

En ese sentido, Francisco Estrada y Enrique Martínez coincidieron en que si Estados Unidos decide abandonar los Acuerdos de París habría un efecto dominó, pues otras naciones se irían, “aunque China y Europa tomarían el liderazgo”.

El gran perdedor, concluyeron, sería la Unión Americana, pues aunque no firmó el Protocolo de Kioto, ha sido un actor fundamental en los esfuerzos por mitigar el cambio climático mediante algunas regiones estadounidenses que han hecho valer su autonomía y, por lo tanto, sus leyes. g

ACUERDAN UNIVERSIDADES DE MÉXICO, EU Y CANADÁ CREAR EJE DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA

Enrique Graue Wiechers recibió ayer en su oficina a Peter McPherson, presidente de la Asociación de Universidades Públicas (APLU, por sus siglas en inglés). En esta visita se acordó, entre otras cosas, iniciar la elaboración de un convenio en favor de la investigación científica entre las principales universidades públicas de los tres países que conforman el Tratado de Libre Comercio: Canadá, Estados Unidos y México. McPherson publicó, el pasado 26 de enero, una carta en la que afirmó que las universidades estadounidenses se enriquecen y se fortalecen con el talento, visión y la cultura de los alumnos internacionales, los cuales deben continuar sus estudios. Es en este contexto que la UNAM y la APLU unirán esfuerzos para convocar a sus homólogos y crear la alianza de universidades en favor de la ciencia.

La APLU, fundada en 1887, es la asociación de educación superior más antigua de EU y está compuesta por 238 universidades públicas de investigación, instituciones de concesión de tierras y sistemas universitarios de Estados Unidos, Canadá y México.



Foto: Benjamin Chaires.

Riesgo para el orden político y global

Alerta por posible triunfo de Le Pen en Francia

Carlos Ballesteros, de Ciencias Políticas y Sociales, asegura que la extrema derecha ha emergido con fuerza



LEONARDO FRÍAS

A unos días de efectuarse la segunda vuelta electoral presidencial en Francia, un viento fuerte de la extrema derecha sacude no sólo al país galo sino a varias naciones en distintos puntos del orbe. Para Carlos Ballesteros, internacionalista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), el triunfo de la aspirante ultraderechista del Frente Nacional, Marine Le Pen, es una perspectiva que todo mundo considera como de altísimo riesgo para ese territorio y su orden político, incluso para el orden constitucional y también para Europa.

“La extrema derecha ha ido emergiendo con fuerza. Si bien hay un ascenso de esta postura en diferentes países y hemos visto elecciones insólitas como la de Donald Trump, no es fácil establecer esta idea de una *ola* que arrasa con todas las posturas de centro político.”

El nacionalismo en varios territorios del orbe, explicó, es una secuela de la crisis económica global de 2008, y ya que ha tocado a sectores sociales que ahora ven limitadas sus condiciones ante el desempleo, inseguridad, migración y terrorismo.

La cuestión es que con todo y que parece muy improbable que Le Pen logre ganar la presidencia de aquí al día 7

de mayo, la incertidumbre continúa, pues el aspirante de centro Emmanuel Macron, líder parcial en la primera vuelta y los sondeos, quizá esté confiando demasiado, y su adversaria tiene una base política amplia, no hay que dar nada por hecho para la segunda vuelta, precisó.

Importancia

Dichas elecciones son un parteaguas en términos políticos en varios sentidos, en primer lugar porque miramos opciones de una Francia abierta y otra cerrada, mencionó Ballesteros.

“Lo que se configura es una oposición de perspectivas políticas, una nacionalista, xenófoba, y otra con un proyecto amplio, de integración en Europa. Francia es clave, es un pilar de la Unión Europea, es una economía importantísima, lo que pasa en aquél país afectará al viejo continente, y lo que le pasa a Europa repercutirá en el mundo”, subrayó.

Lo más interesante es que aún con la victoria de Macron debemos aguardar cómo quedará el panorama después de la segunda vuelta electoral, y tendremos que ver cómo se configura el parlamento en junio, cómo se definirá la gobernabilidad y cómo ésta afectará o no a las posiciones de Francia en el seno de la Unión Europea.

La relación de Francia con México ha concurrido de manera positiva y seguirá siendo realmente relevante, agregó; no pienso que un cambio político pueda darse en este momento en Francia, un giro radical hacia la extrema derecha. Si triunfa Macron y logra una capacidad de gobierno, mantendrá una línea positiva con México, porque contamos con un vínculo histórico sólido”, finalizó Carlos Ballesteros. *g*

Panel de expertos

La Tierra, en el ojo de la jurisprudencia

Propuesta en favor de una declaración que defienda los derechos de la naturaleza y del planeta

LEONARDO FRÍAS

A invitación expresa de la Presidencia de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jorge Islas López, académico de la Facultad de Derecho formó parte de un panel de expertos “para sensibilizar al mundo en cuanto a su entorno, el medio ambiente y construir las mejores condiciones de protección en nuestra perspectiva desde una circunstancia normativa por medio de instrumentos internacionales”.

Tras intervenir en el Diálogo Interactivo de la Asamblea General sobre la Armonía con la Naturaleza, dijo que el reto es socializar el tema, es decir, trabajar con otros colegas internacionales en la posible adopción de una declaración en favor de los derechos de la naturaleza y la madre Tierra, que se complemente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



“Las leyes de protección al medio ambiente están pensadas para el hombre, pero no son leyes de protección para los glaciares, el agua, los ríos, los mares, las montañas, y todo el ecosistema, y a esta nueva forma de protección jurídica que se busca le llaman Jurisprudencia de la Tierra”, explicó.

Agregó que se piensa una nueva jurisprudencia, una nueva ley, nuevas normas, nuevas reglas para que los ecosistemas tengan personalidad jurídica, por sí mismos.

“Llegamos a un punto en el que las fuerzas económicas no pueden estar por arriba de la viabilidad de nuestro futuro como seres humanos; tenemos que poner un límite, alertar de que en el futuro si dejamos deforestados los campos, inhabitables o inservibles, nos iremos autolimitando, y se trata de que tengamos un desarrollo equilibrado y sustentable”

Jorge Islas
Facultad de Derecho

“Parecería una locura, pero no lo es, porque hemos llegado a tal nivel de degradación del medio ambiente que nosotros mismos nos estamos consumiendo; estamos cercenando las posibilidades de crear mejores condiciones de hábitat porque acabamos con nuestros ecosistemas, entonces son alarmas que suenan.”

De lo que se trata, indicó Jorge Islas, es de buscar nuevas reglas que puedan

proteger a todo ser vivo en la madre Tierra y en la naturaleza. “Lo anterior hay que diferenciarlo de lo que son la protección al ambiente o la preservación, son cosas distintas, porque todas las leyes que se han hecho en materia ambiental, todas sin excepción alguna, han estado pensadas en el hombre como especie”.

El docente expuso que no hay derechos humanos si no se cuenta con un hábitat donde el hombre pueda vivir con dignidad: esencia y núcleo duro de los derechos humanos.

“Llegamos a un punto en el que las fuerzas económicas no pueden estar por arriba de la viabilidad de nuestro futuro como seres humanos; tenemos que poner un límite, alertar de que en el futuro si dejamos deforestados los campos, inhabitables o inservibles nos iremos autolimitando, y se trata de que tengamos un desarrollo equilibrado y sustentable.”

Avance lento

Sobre la plausible *Declaración de los derechos de la naturaleza*, el avance es lento, mencionó el académico universitario, porque se requiere del consenso de la Asamblea General de la ONU, y hay varios países que tienen resistencias, porque gran parte de la economía mundial está sustentada sobre mecanismos de incentivos en el alto consumo.

“Tiene que haber un cambio de paradigma, un cambio de cultura, pero sobre todo conciencia, que se está construyendo. No dudo que en los próximos años se pueda generar este consenso dadas las nuevas realidades, aunque la declaración no es vinculatoria si es de orientación e invita a que en un futuro las legislaciones locales adopten nuevas disposiciones para que a cualquier ecosistema se le otorgue el derecho a subsistir.”

Finalmente, Islas alertó que el planeta está al borde de no poder tener un desarrollo sustentable, “estamos haciendo que la Tierra explote” en paráfrasis del pensador italiano Giovanni Sartori. g



Quando la realidad alcanza a la ficción

Fiesta de ciencia, arte y literatura

Laura Romero

En el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) se inauguró el encuentro Ciencia/Ficción/Ciencia 3.14. Cuando la Realidad Alcanza a la Ficción, que reúne a artistas, escritores, filósofos y comunicadores de la ciencia.

En la sesión Narrativa y Nuevos Medios, Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, destacó la relación entre arte, literatura y ciencia, y explicó: “Quienes estamos aquí nos hemos convertido en una especie de conspiradores que tenemos como anhelo los ‘sueños de unidad’, la que se necesita en el campo del conocimiento, y de entender que la ciencia es uno de los instrumentos esenciales del saber, que nos hace humanos”.

El arte, la ciencia y la literatura son vehículos que simplemente utilizan diferentes instrumentos para tratar de acercarnos a la verdad, al conocimiento de nosotros mismos y del universo en el que habitamos, añadió.

“Desde la Coordinación de Difusión Cultural tratamos de darle una importancia central a la relación entre esas disciplinas, mediante un vínculo más estrecho con la Coordinación de la Investigación Científica y con los institutos de ese subsistema, para así tener más proyectos comunes, y aproximar a estas dos áreas que, fuera de la Universidad, continúan distanciadas y separadas.”

Hacer sinergia

Miguel Alcubierre, director del ICN, recordó que históricamente en esa entidad se han realizado proyectos como Ciencia/Ficción/Ciencia 3.14. “Hemos tenido una preocupación por acercarnos a la gente, al público, pero también a la literatura y al arte. Se ha tratado de hacer una sinergia, proyectos artísticos que se inspiren en la ciencia y con colaboradores científicos. Este festival es la culminación de esta inquietud”.

La ciencia, la ficción, la literatura y el arte son disciplinas mucho más próximas de lo que pensamos, en las que lo relevante es la creatividad, la inteligencia y lo que realmente nos hace humanos, concluyó.

Gabriela Frías, coordinadora de la Unidad de Comunicación de la Ciencia del ICN y del encuentro, refirió que en su tercera y más ambiciosa edición, contará con la participación de más de 30 ponentes durante tres días, quienes “nos llevarán en un viaje que iniciará con los científicos locos y los robots con alma, pasando por los multiversos y galaxias en el cerebro,

Viaje de tres días con científicos locos, robots con alma, multiversos y galaxias en el cerebro, ratones a control remoto, estrellas de la muerte, videojuegos, *drones*, Astroboy, Frankenstein y la gravedad cero



los ratones a control remoto, la estrella de la muerte, los videojuegos, para terminar en los *drones*, Astroboy, Frankenstein y la gravedad cero”.

Además, mencionó, por primera vez se cuenta con una feria del libro de ciencia ficción y comunicación de la ciencia, y dentro de ella presentaciones de libros.

Alberto Guijosa, coordinador de Docencia del ICN, calificó a la actividad como la “gran fiesta de la ciencia, el arte y la literatura, disciplinas hermanas, con mucho en común: son características de la especie humana, requieren creatividad y dedicación, y su meta es entender quiénes somos y de dónde venimos”.

José Gordon, escritor y periodista científico y cultural, destacó que es relevante hablar de lo que nos puede iluminar: la ciencia, la ficción y la ciencia-ficción. “La ciencia y la imaginación nos permiten salir de los límites, escapar de los muros”.

Ficción científica y multiversos

En la presentación De Científicos Locos, Pulpos Espaciales y Robots con Alma. O de las Variedades de la Ficción Científica, Volpi expresó que de niño quería ser científico e imaginó que su vocación sería en el campo de la física para llegar a la astrofísica.

“Siempre he lamentado no haber tenido esa vida; pero la literatura, y en particular la ficción, es la única herramienta que nos posibilita vivir otras vidas, las que no tuvimos. Y ellas me han permitido

sentir que he tenido al menos durante esos espacios que abre la imaginación, ciertas vidas de científico”. Durante cinco años escribió *En busca de Klingsor*, una novela en torno a la física cuántica desde principios del siglo XX hasta fines de la Segunda Guerra Mundial.

En la presentación Multiversos: ¿Existen otros Universos?, Alberto Guijosa, integrante del Departamento de Altas Energías del ICN, expuso que lo correcto es hablar de universo observable, una región tan grande que la luz (que viaja a 300 mil kilómetros por segundo) tardaría 90 mil millones de años en atravesarlo.

Pero más allá del horizonte cosmológico, de lo que vemos, no sabemos lo que hay. Es razonable imaginar que hay más espacio; así llegamos a la primera acepción de la palabra multiverso, donde habría muchas regiones limitadas por horizontes que son mutuamente inobservables entre sí, por lo que se les consideraría como universos paralelos.

Otra variante de la idea de multiverso se relaciona con la teoría de cuerdas, que propone que todo lo que existe está formado por un solo ingrediente básico: pequeñísimas *ligas* que vibran de cierta manera y así adquieren propiedades diferentes, como las cuerdas de una guitarra; además, predice la gravedad.

Pero todas las variantes de multiverso son especulaciones científicas basadas en las mejores teorías que tenemos en mano o en construcción. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Independientemente de cuál sea nuestra posición respecto al uso de la marihuana con fines recreativos, las autoridades universitarias estamos en contra del uso de ésta en los espacios escolares y en sus inmediaciones, aseveró el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar el Quinto Simposio de la Red de Instituciones Educativas contra las Adicciones de la Ciudad de México (RIECA-CdMx), Graue señaló que está plenamente demostrado que el uso de cualquier sustancia psicoactiva genera problemas definitivos en el desarrollo neurológico de niños y adolescentes, además de tener efectos sobre la memoria y el aprendizaje.



● El rector Enrique Graue en su participación.

Foto: Benjamín Chaires.

Simposio contra adicciones

Rechazo universitario al consumo de drogas en espacios escolares

Ante Manuel Mondragón y Kalb, comisionado Nacional Contra las Adicciones; Carmen Fernández Cáceres, directora general de los Centros de Integración Juvenil; expertos y demás autoridades que combaten el consumo de drogas, indicó que cerca de un millón 800 mil estudiantes de educación básica y bachillerato han consumido alguna de ellas, y cerca de 150 mil son niños de quinto y sexto de primaria que también han experimentado con sustancias psicoactivas.

“Los datos son preocupantes porque hablamos de casi dos millones de usuarios ocasionales en el país de entre 10 y 17 años de edad, grupo que es particularmente frágil a sus efectos y proclive al uso frecuente de sustancias adictivas”, subrayó al citar la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de 2014.

El uso de cualquier sustancia psicoactiva causa problemas definitivos en el desarrollo neurológico de niños y adolescentes

La Ciudad de México, junto con el Estado de México, son las dos entidades con la mayor prevalencia.

Tema de las agendas educativas

En el Auditorio Alfonso Caso y ante integrantes de esta red (que reúne 66 instituciones públicas y privadas de los niveles medio superior y superior), dijo que las estrategias y programas de prevención en las comunidades estu-

diantiles deben estar siempre en sus agendas de trabajo, pues permanentemente tienen que analizar sus resultados y aplicar nuevas estrategias.

La RIECA-CdMx, prosiguió, es uno de los mejores instrumentos para lograrlo y cuenta con resultados tangibles de los programas que ha venido implementando.

Héctor Fernández Varela Mejía, titular de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) y presidente en turno de la RIECA-CdMx, explicó que esta red tiene ocho años de trabajo conjunto, pues sus integrantes están convencidos de que el consumo de sustancias es un grave problema de salud que origina otras patologías que minan las capacidades de los alumnos.

Su objetivo, precisó, es unir esfuerzos para ser más eficaces en este combate; a dicha labor han sumado a los jóvenes, quienes son los mejores promotores de los cambios de hábitos entre sus pares.

A este simposio lo antecedieron otros realizados en la Universidad Iberoamericana, el Colegio Madrid, el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la inauguración estuvieron también María del Rosario Tapia, directora general del Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; César Astudillo Reyes, titular de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria; Cuauhtémoc Solís Torres, director de Normatividad y Desarrollo Humano de la DGAS, así como directores de diversas escuelas y facultades de la UNAM. g



LAURA ROMERO

El balance de los primeros cien días de la presidencia de Donald Trump muestra saldos negativos que han afectado su popularidad y exhiben la complejidad del proceso de gobierno en Estados Unidos.

La calificación de su desempeño indica que tiene 52.5 por ciento de desaprobación, lo cual es significativo a unos cuantos días de su primera gran rendición de cuentas al interior del sistema político de esa nación, afirmaron académicos de la UNAM.

Inexperiencia política

Jesús Gallegos Olvera, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), mencionó que esos resultados demuestran la inexperiencia política y actitud errática de Trump, y son ejemplo de la reacción de actores locales que constituyen una oposición al triunfalismo que el mandatario ha intentado mantener con acciones de fuerza y discursos tendientes al populismo conservador.

El balance negativo, abundó, está expuesto en los fracasos a partir de decisiones judiciales, la más reciente a cargo de un juez de San Francisco, que revocó la acción ejecutiva vinculada a disminuir los fondos federales a las llamadas *ciudades santuario* para los migrantes.

El universitario refirió que las órdenes ejecutivas de Trump suman más de 60; eso significa que él ha tenido 60 por ciento más acciones de ese tipo en comparación con las presentadas (en los últimos 20 años) por los presidentes Clinton, Bush y Obama; además ha hecho, a partir de esas ordenanzas, una forma de gobierno.

Muestra de su impopularidad es que de sus 482 *tweets*, los que han tenido mayor impacto entre los seguidores son los del inicio de su gestión, y uno referente al Supertazón. Los más importantes fueron,

Tiene 52.5 por ciento en contra

Desaprobación, saldo de cien días de Trump

Su popularidad, afectada; se exhibe la complejidad del proceso de gobierno en Estados Unidos

en febrero, uno relacionado con Irán; en marzo, con Siria; y en abril, con la situación en Corea. “Si se les da un seguimiento objetivo, el saldo en su impacto mediático y real también es negativo”.

En la conferencia de prensa Los Cien Primeros Días de Donald Trump en la Presidencia de Estados Unidos. Balance y Perspectivas, Gallegos Olvera opinó que los escenarios que podemos esperar desde México tienen que ver con el tema migratorio y comercial; al respecto se tendrán que discutir los intereses nacionales en un ámbito bilateral.

En los próximos meses la reacción del mandatario estadounidense podría ser potencialmente autoritaria; un segundo escenario sería el *impasse*, donde esperaríamos hasta el fin de año para dar cuenta del financiamiento para construir el muro fronterizo; y un tercero sería un constante declive de los resultados presidenciales.

“Considero que el más viable será el segundo, un viraje pragmático, de repliegue, de adecuaciones a tiempos políticos, y ya no con el imperativo de dar resultados como los que se esperaban en estos cien días”, aseveró.

No creo que el ejercicio autoritario de fuerza que caracteriza el discurso de Donald Trump

pueda mantenerse durante los cuatro años de su gobierno, remarcó el especialista universitario.

Acciones inéditas

Silvia Núñez García, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), dijo que se piensa que la manera en cómo se ha conducido el presidente de EU en los primeros cien días será un buen termómetro para lo que resta de su gestión.

La también profesora de la FCPyS mencionó que entre las órdenes ejecutivas de distinta índole que ha firmado en este lapso, para México los temas más notables han sido el Tratado de Libre Comercio y el muro.

Además, ha tomado acciones inéditas en términos de involucrar a sus familiares directos en la toma de decisiones y como actores trascendentales de su gestión. Y en los medios de comunicación estadounidenses han aparecido notas relevantes, como la del periódico *The New York Times*, titulada: “Cien días de horror”.

En la Sala Lucio Mendieta y Núñez, consideró que Trump tiene un desafío mayúsculo, relacionado con el tema del presupuesto, y que será su prueba de fuego frente a los ciudadanos de la Unión Americana.

En ese aspecto, las ganadoras serían tres áreas: *homeland security*, veteranos y el Departamento de Defensa; es decir, los vinculados al ámbito de la seguridad, el cual se ha reforzado. En tanto, el medio ambiente es el que pierde más recursos dentro de la distribución.

Para la directora del CISAN, el gobierno mexicano no tiene más que seguir adecuándose a los tiempos que el vecino establece para la renegociación del TLC. Entre los empresarios hay confianza en que será favorable para los intereses de ambos territorios.

Se piensa que México debería contar con la solidaridad de otros países, pero eso es imposible, porque EU es aún el actor preeminente en el escenario internacional, y las naciones deben poner por delante su propia agenda. Por ello, finalizó Núñez García, “la solidaridad se debe construir dentro de Estados Unidos y tender puentes más allá de la comunidad de mexicanos o México-americanos; esa es todavía una asignatura pendiente”. *J*





Foto: cortesía FaM.

● Taller de musicoterapia, trabajo con instrumental Orff.

Enseñanza de alta calidad

Formación musical de estudiantes con discapacidad

LEONARDO FRÍAS

La inclusión universitaria va más allá de los sentidos. Este esfuerzo se mira con el oído y se aprecia en el espíritu. La académica y musicoterapeuta Adriana Sepúlveda emprendió hace 22 años un esfuerzo en la hoy Facultad de Música (FaM) que ha derivado en dos pilares inclusivos educativos: el Proyecto Permanente para Apoyar la Formación Musical Profesional de Alumnos Ciegos y/o Débiles Visuales, y Todos Somos Uno, de educación musical para personas con discapacidad.

Actualmente, la FaM no considera impedimento alguno que personas con discapacidad se conviertan en músicos profesionales exitosos.

Ciegos y débiles visuales

Hace ya varios años la madre de un niño pidió en la entonces Escuela Nacional de Música una oportunidad para su hijo. Le interesaba esta disciplina y quizá la dificultad formal era que el menor no veía.

“Respondí que no sabría cómo enseñarle, pero ahí nació el reto, y el entonces Taller de Musicoterapia, que a la postre

TODOS SOMOS UNO

En 1995, Adriana Sepúlveda formó el Taller de Musicoterapia por medio del entonces Centro de Extensión Universitaria de Iniciación Musical. Fueron aceptados alumnos con autismo, parálisis cerebral, deficiencia mental, ceguera y/o debilidad visual, entre otras discapacidades.

Después del año 2000, el taller se dividió en dos proyectos, uno fue Todos Somos Uno, de educación musical para personas con discapacidad. Se les imparten asesorías especializadas, y el objetivo último es hacer música con ellos.

Desde la fundación, la psicóloga y psicomotrista Miriam Gutiérrez Hernández ha estado en este proyecto, apoyada por un nutrido grupo interdisciplinario de universitarios de servicio social y asistencia.

derivó en otros dos especializados. Ese niño se llama José Antonio López Gutiérrez y hace algunas semanas, ya adulto, se licenció en Música, con especialidad en

Los programas son encabezados por Adriana Sepúlveda; hasta el momento se han titulado cuatro invidentes en Piano, Educación Musical y Canto

piano, tras un concierto en el que interpretó 12 preludios de Johann Sebastian Bach. Ha sido la emoción más profunda de mi vida”, recordó la académica.

La matrícula de alumnos en esta condición, mencionó Sepúlveda, asciende a 10 personas y se encuentra distribuida en las carreras de piano, canto, percusiones y educación musical. La primera es la licenciatura que incluye la población más numerosa; los estudiantes se encuentran integrados al Proyecto Permanente para Apoyar la Formación Musical Profesional de Alumnos Ciegos y/o Débiles Visuales.

“Otro indicador se refleja en el hecho de que hay cuatro estudiantes ya titulados. Ellos, a partir de licenciatura, han incurrido en el área laboral; asimismo han participado en concursos en el ámbito nacional y obtenido primeros lugares.”

En la actualidad, como titulados de esta iniciativa se cuenta a José Antonio López Gutiérrez e Itzel Santiago, en Piano; Imelda Reyes, en Educación Musical, y Alan Pingarrón, en Canto.

La educación que los alumnos ciegos reciben es de muy alta calidad, y debido al sistema tutorial de la UNAM puede asegurarse una continuidad en su educación. “Muchos de nuestros egresados tienen trabajo estable. Resalta el caso de Imelda Reyes Guadalupe, docente de música en el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales”.

Alan Pingarrón fue ganador del segundo lugar en el concurso Ópera Prima y del Premio del Público en un *reality* transmitido por Canal 22 en 2010; y José Antonio López Gutiérrez triunfó en un certamen nacional para estudiar piano en Canadá.

Carlos Iván Jacinto Sebastián, quien da cátedra de guitarra y canto en el Comité Internacional Pro Ciegos, será el quinto músico invidente que se titulará, en su caso en la especialidad de piano.

Vienen tres niños muy destacados: Sophie Alessandra Castro Bobadilla, Aisha Karina Medina y Óscar Guzmán Ruiz.

Actualmente, concluyó Adriana Sepúlveda, se ha logrado permitir la inscripción en todos los niveles: inicial, medio básico, propedéutico, licenciatura y posgrado. *g*

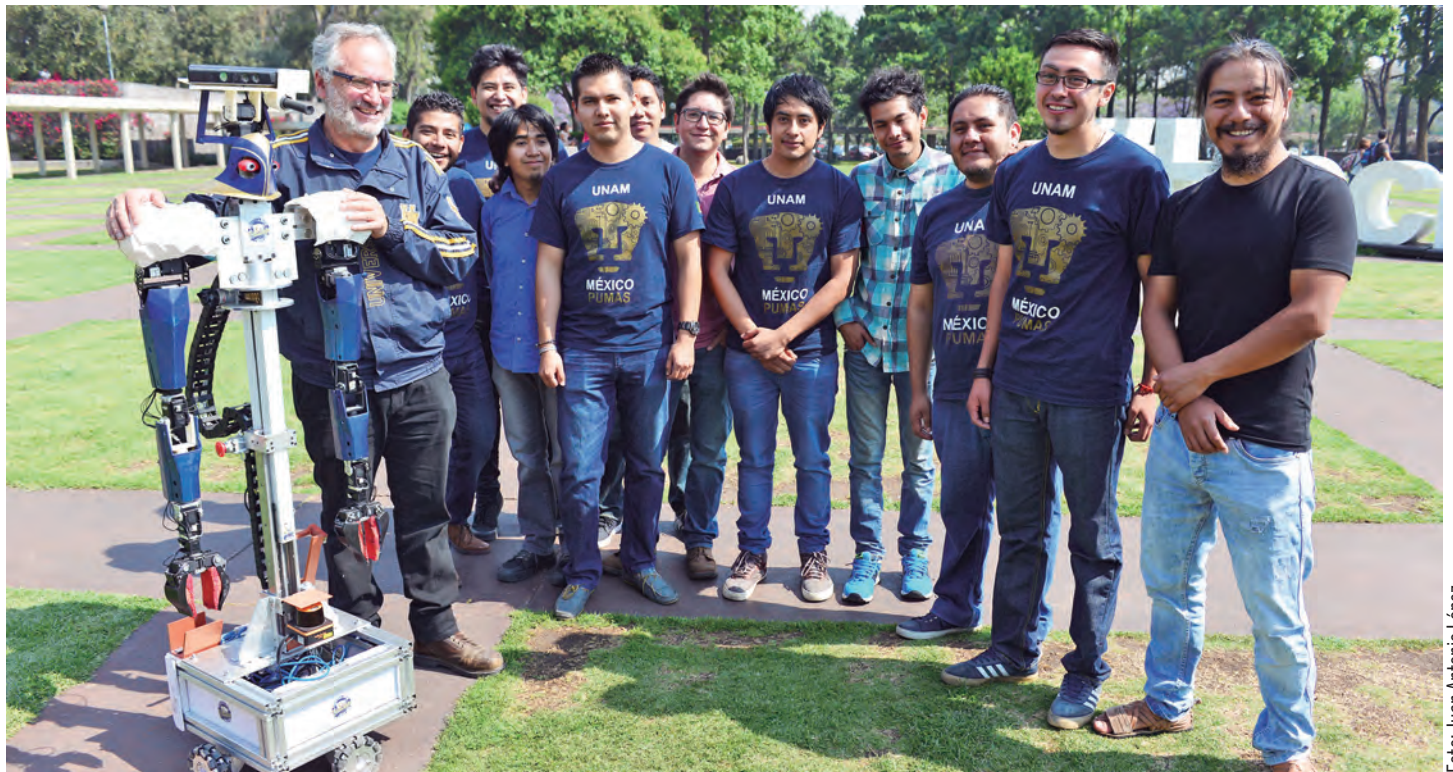


Foto: Juan Antonio López.

La androide universitaria y sus creadores de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el derecho a asistir a la RoboCup Major@Home en Nagoya, Japón

LEONARDO FRÍAS

Justina se hospeda en el edificio T de la Facultad de Ingeniería. Tras 11 años de vida, ahora luce una careta (interfaz) azul con delineados áureos, para que sea más amigable al interactuar con el humano.

La androide lo volvió a hacer: salió airoso del RoboCup@Home del Torneo Mexicano de Robótica 2017, que se realizó recientemente en el Colegio Cristóbal Colón. Con esto, ella y el equipo Pumas representarán a México en la RoboCup Major@Home, a celebrarse en Nagoya, Japón, a finales de julio.

Rumbo a territorio oriental, *Justina* luce ahora hombreras blancas y las carcasas reforzadas para soportar su funcionamiento; también estrena operadores: jóvenes universitarios de posgrado que aseguran que la apariencia de la robot no sólo responde a una necesidad mecánica, sino estética.

“Cuenta ahora con una base omnidireccional que le permite desplazarse lateralmente. Tiene ya un torso mecánico, eso nos posibilita manipular objetos con mayor facilidad, por ejemplo artefactos o cosas que están más cerca del piso. En inteligencia artificial también hemos avanzado porque tenemos una base de conocimiento que nos

Ganó el Torneo Mexicano de Robótica

Justina lo volvió a hacer: primer lugar

sirve para planear acciones. Asimismo, el sistema de visión nos ha dado buenos resultados en el reconocimiento de personas”, explicó Reinaldo Martell Ávila, maestro en Ciencia e Ingeniería de la Computación de la UNAM y titular del equipo.

Julio César Cruz Estrada, también integrante del Laboratorio de Biorrobótica del posgrado de Ingeniería, mencionó que *Justina* puede hacer navegación, hablar, entablar reconocimiento de objetos, de rostros, y afina su capacidad de examinar gestos y señas humanas.

“En suma, mi tarea principal es hacer toda la representación del conocimiento de la robot, que elabore sus planes mediante comandos de voz; por ejemplo, puedes pedirle que vaya a la cocina y traiga leche, pero eso requiere un comando y dividirlo en muchas tareas. El objetivo para Nagoya es lograr que tenga una flexibilidad amplia para ejecutar más órdenes”, detalló.

El resto de la escuadra la conforman Hugo Enrique Estrada León, Jaime Alan Márquez Montes, Edgar Roberto Silva Guzmán, Manuel Alejandro Pano Sanjuan, Edgar de Jesús Vázquez Silva y Marco Antonio Negrete Villanueva, todos coordinados por Jesús Savage, titular de dicho laboratorio.

Mrs. Robotto

Frente a *Justina*, esta vez la única mujer del equipo, Jesús Savage recordó: “Empezamos en 1996 a hacer esto con robots virtuales, porque no teníamos recursos. Iniciamos con jóvenes de bachillerato, avanzó el grado académico hasta maestría y ahora contamos con estudiantes de doctorado. Esta es la séptima generación que trabaja con ella y se han elaborado ya varias tesis de grado”.

Justina, dijo Savage, es sólo una herramienta, no es el fin, es parte de lo que hacemos con los estudiantes para prepararlos. El objetivo sería un “Open *Justina*”, es decir hacer públicos los planos de hechura.

“Por lo pronto ella tendrá una réplica en Uruguay a cargo de académicos de la Universidad de la República, que la reproducirán en junio próximo.”

En la RoboCup Major@Home *Justina* ha conseguido, en la edición de 2006, el tercer lugar, entonces como el primer equipo de Iberoamérica que lo lograba; en 2014 y 2015 alcanzó la fase final; en 2016 llegó sólo a la fase regular y en este 2017 piensan volver a encumbrarla como *Mrs. Robotto*. *g*

Resonancia magnética nuclear

En marcha, laboratorio con detector de biomoléculas

“Debemos interactuar con las sustancias, saber cómo son a nivel atómico; es la técnica más importante para conocer su composición y transformación”: Jorge Peón

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró el Laboratorio Universitario de Resonancia Magnética Nuclear (LURMN). Esta técnica es actualmente la más poderosa para determinar la estructura de biomoléculas (como enzimas y proteínas de membrana) y puede tener múltiples aplicaciones, por ejemplo en el diseño de nuevos fármacos o estudios a obras de arte.

El LURMN, que forma parte del Instituto de Química, tiene un detector que trabaja a menos 270 grados centígrados, lo que le permite analizar moléculas en cantidades muy pequeñas y hacer estudios del estado de cada átomo, expuso Jorge Peón Peralta, titular de la entidad universitaria.

“La resonancia magnética nuclear es como los ojos de los químicos; debemos interactuar con las sustancias, saber cómo son a nivel atómico y cómo se transforman. Es la técnica más trascendente y precisa para hacer esto. El laboratorio representa un gran escalón para la investigación en la Universidad y para todo el país”, dijo.

En el LURMN también se puede determinar la composición de ciertas mezclas, como el líquido cefalorraquídeo o el plasma de la sangre, entre otras.

Este espacio, agregó, tiene la función de ser eje de interacción con otras entidades universitarias e instituciones nacionales que centran sus indagaciones en la química y la bioquímica estructural.

Actualmente hay estudios en curso con la Red de Apoyo a la Investigación de los Institutos Nacionales de Salud, y un proyecto en específico sobre la metabolómica de líquido cefalorraquídeo en colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

El LURMN, que contó con recursos del Conacyt, se integra a dos laboratorios nacionales que ya tiene el Instituto de Química: el Nacional de Estructura de Macromoléculas (LANEM) y el Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC).

En el LANCIC, el rector Graue escuchó las explicaciones de especialistas sobre los estudios químicos que realizan a obras de arte. Mediante cromatógrafos de líquidos, gases y luz infrarroja se pueden determinar, por ejemplo, los materiales que se utilizaron para pintar los murales de Bonampak, o para las pinturas del siglo XVI.

En el LANEM observó diversos procedimientos para desarrollar fármacos.

Asistieron la directora adjunta del Conacyt, Julia Tagüeña Parga; el titular de la Secretaría Administrativa, Leopoldo Silva Gutiérrez; el integrante de la Junta de Gobierno, Eduardo Bárzana García; el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, y directores de diferentes escuelas, facultades, institutos, centros de investigación y programas universitarios. *g*



● LURMN.



● LANCIC.



• Patricia Clark, Julieta Fierro, Alfonso Escobar y Teodoro González de León.

Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2016

La Asamblea Legislativa del DF galardona hoy a cuatro universitarios

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal entrega hoy la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes 2016 a cuatro universitarios que durante su trayectoria han prestado servicios eminentes a la ciudad, la nación o a la humanidad.

Ellos son: Patricia Elena Clark Peralta –integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM–, en ciencias médicas; Julieta Fierro Gossman –del Instituto de Astronomía–, en divulgación, y Alfonso Escobar Izquierdo –de Investigaciones Biomédicas–, en neurociencias. También, de manera póstuma, Teodoro González de León –*Honoris Causa* de esta casa de estudios–, en arquitectura.

Se concede a quienes han destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas.

Así como proyectos o labores creativas que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

La reciben Patricia Elena Clark Peralta, Julieta Fierro Gossman, Alfonso Escobar Izquierdo y, de manera póstuma, Teodoro González de León

Patricia Elena Clark Peralta

Es médica cirujana (1980), estudió la especialidad de Reumatología en la UNAM (1981-1984), obtuvo el grado de maestría en Ciencias (Epidemiología Clínica) por la McMaster University de Canadá (1986-1987), y el doctorado en Ciencias Médicas por la Facultad de Medicina (1998-2000), en el que recibió mención honorífica.

Cuenta además con un posdoctorado en la División de Epidemiología de la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos (2004-2005).

Julieta Fierro Gossman

Es investigadora titular del Instituto de Astronomía de la UNAM y profesora de la Facultad de Ciencias. Ha escrito 41 libros de divulgación, y redactó varios capítulos en textos de preescolar y secundaria.

Además ocupa la Silla XXV de la Academia Mexicana de la Lengua y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el máximo nivel.

Alfonso Escobar Izquierdo

Es investigador en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y miembro activo de la Academia Mexicana de Neurología. Fue nombrado en 1985 investigador emérito por la Universidad Nacional. A lo largo de su trayectoria ha realizado 280 publicaciones enfocadas al sistema nervioso central.

En homenaje a sus 60 años como profesor, en 2009 se le dio su nombre a uno de los auditorios de la UNAM.

Teodoro González de León

Egresado de la entonces Escuela Nacional de Arquitectura, doctor *Honoris Causa* por la UNAM, fue responsable de cimentar las bases para la arquitectura moderna en México.

Sus obras, muchas realizadas en colaboración con Abraham Zabludovsky, son numerosas y diversas, abarcando edificios públicos y de apartamentos, museos, centros cívicos, plazas, jardines y residencias. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Muestra en el MUAC

Los tránsitos inverosímiles de Óscar Masotta

El argentino propuso entender el arte como territorio de experimentación y desborde

Resulta complejo encasillar la trayectoria intelectual del argentino Óscar Masotta, reconocido por introducir el pensamiento de Jacques Lacan en América Latina y cuya labor estuvo impregnada por el psicoanálisis, hasta su muerte en el exilio en Barcelona, a finales de la década de los 70 del siglo pasado.

La obra de Masotta ha sido entendida desde el psicoanálisis y la crítica literaria. Sin embargo, su trabajo artístico como productor y organizador de *happenings* y obras en los medios, revelan uno de los capítulos más radicales del arte latinoamericano. Ésta y otras facetas del argentino se muestran en la exposición *Óscar Masotta. La teoría como acción*, que se inaugura hoy en el Museo Universitario Arte Contemporáneo.

El pensamiento de Masotta fue crucial para la vanguardia argentina, aseguró la curadora Ana Longoni, quien explicó la escena de los años 60 como un colectivo, la idea de creación que se desarrolló en una especie de laboratorio y que propuso que el arte es un experimento para fundar nuevos conceptos de sociabilidad.

Intervención política

La muestra planteó un desafío al darle un formato expositivo a un itinerario intelectual tan complejo y polifacético como el de Masotta, quien apostó por

reivindicar el lugar del pensamiento y de la acción crítica como un modo de intervención política, en un momento en que los artistas comenzaban a abandonar la creación para unirse a movimientos o partidos políticos, comentó Longoni.

“Masotta defendió la idea de que el intelectual tenía que pensar en un modo de intervención transformadora de la sociedad. Se reivindicó marxista, pero dijo que no sé podía afiliarse al Partido Comunista porque no iban a entender sus inquietudes intelectuales, y porque tampoco coincidía con el modo de interpretación de la realidad de la izquierda ortodoxa. En cambio, propuso al arte como territorio de experimentación y desborde”, abundó.

La teoría como acción está organizada en núcleos temáticos que plantean las intervenciones políticas que realizó; el Masotta *happenista*; el polemista y el que se dedicaba a los imagineros argentinos, como denominó a los creadores cuya producción se asemeja al trabajo de los artistas pop en Estados Unidos.

Se encuentran documentales y repeticiones que ha producido la artista Dora García sobre las piezas *El helicóptero* y *Para inducir el espíritu de la imagen*, que reflexionan en torno a actos de sadismo social o el rol de los medios de comunicación como actores susceptibles de construir un acontecimiento.

Esta última preocupación tuvo su apoteosis con *Tucumán arde*, la obra más conocida de la vanguardia, en la que se construye un hecho contrainformacional en la propia circulación mediática que puso en evidencia la falsedad de la información oficial sobre la crisis que enfrentaba Tucumán por el cierre de ingenios azucareros y a la cual se le dedica una parte con un diagrama sobre los conceptos que retoma esta acción.

La muestra incluye el trabajo de artistas que nunca se han visto en México como Alberto Greco, Eduardo Costa y Raúl Escari. “Mucha de la producción de vanguardia está destruida o desaparecida ya que no había instituciones, coleccionistas o museos capaces de albergar las piezas, y muchos artistas apelaban a la destrucción o desaparición de sus trabajos”, apuntó Longoni. También se muestran aspectos personales de la vida de Masotta como cartas que intercambió con sus amigos y su madre cuando estuvo en el exilio. Su hija Cloe Masotta participa en esta exposición con una serie de entrevistas a psicólogos, intelectuales y artistas, que contribuyen a desvelar la compleja figura de su padre.

Oscar Masotta. La teoría como acción es el resultado de un proyecto de cuatro años de investigación. Se presenta hasta el 14 de agosto. [g](#)



Fotos: Juan Antonio López.

Artista estadounidense

Polémica exposición de Jill Magid en el MUAC

CulturaUNAM organizó cuatro mesas de diálogo abiertas, incluyentes, críticas y públicas

“Me interesé en la obra de Barragán desde el primer momento en que visité la Casa Luis Barragán, en 2012. Al recorrerla, mi único deseo era quedarme ahí y escribir. Su trabajo me atrapó”, relató Jill Magid, artista estadounidense que, movida por la admiración hacia el arquitecto mexicano, desarrolló un proyecto en torno al legado del Premio Pritzker.

Relaciones de poder

En conferencia de prensa, para charlar sobre la exposición *Jill Magid. Una carta siempre llega a su destino. Los Archivos Barragán* que se inaugura hoy en el MUAC, la creadora hizo énfasis en que plantear reflexiones en torno a las relaciones de poder que implican que un legado artístico esté a cargo de una corporación, detonó la realización de las obras que se exhibirán en este museo.

“Me interesa cuestionar cómo los artistas pueden compartir ideas creativas al margen del sistema legal de propiedad intelectual. Mi rol como artista es señalar situaciones que no percibimos fácilmente

o que parecen invisibles, como las estructuras de la ley”, expresó Magid, luego de explicar que la muestra busca generar una reflexión sobre cómo pueden responder los creadores cuando se les niega el acceso a archivos privados que tienen sus propias reglas, códigos y condiciones.

Magid detalló que su trabajo a partir de la obra del arquitecto se desarrolló luego de que la Barragán Foundation, con sede en Suiza, que resguarda el archivo profesional, le negó el acceso. “Barragán amaba el arte. Si escuchamos el discurso que dio al recibir el Premio Pritzker, él hablaba de la belleza, el arte y la poesía. En ese sentido creo que hacer arte a partir del legado de Barragán, no está fuera de contexto”.

También dijo que las leyes se han convertido en un elemento fundamental para su labor creativa, lo que implica que sus propuestas artísticas cambien de acuerdo con los contextos legales del lugar en el que se exhiben.

Se presentan 41 piezas que permiten seguir la evolución de este proyecto (iniciado en 2013) mediante seis núcleos temáticos y la diversidad de lenguajes, como instalación, pintura, documentos, correspondencia y escultura.

La exposición

El preámbulo de la exposición: *Autorretrato pendiente*, es un anillo de oro al que se le

colocará un diamante con los restos de Jill Magid, quien en 2005 firmó un contrato con una empresa para ser convertida en esa piedra preciosa cuando muera.

Mujer con sombrero es el segundo núcleo en el que se cuestiona ¿Hasta qué punto puede el legado de un artista pertenecer a una corporación? Mientras que la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán dio acceso total a Magid al archivo personal del arquitecto en México, revisar el archivo profesional de la Barragán Foundation en Birsfelden, Suiza, le fue negado.

El apartado *Cuarteto* es un performance realizado con base en la obra para televisión de Samuel Beckett, *Quadrat* (1981), y está inspirada por una carta que Federica Zanco, la directora, propietaria y archivera de la Barragán Foundation, escribió a Magid después de que la artista envió a Zanco su copia anotada de *Climates* (1928), una novela de André Maurois.

En *Homenaje*, Magid considera las implicaciones de la renuncia a los derechos de propiedad intelectual en beneplácito de un acercamiento más generoso a la cultura.

En *La propuesta* se alude a la relación epistolar entre la artista y Zanco. Se dice que Zanco había adquirido el archivo profesional de Barragán, en 1995, como un regalo de bodas de su entonces novio, el presidente de Vitra, una empresa suiza de muebles. Con el apoyo de un grupo de familiares de Barragán, Magid presentó a Zanco una propuesta poética: a cambio de devolver el archivo a México le ofreció a Zanco un anillo con un diamante de dos quilates, producido a partir de los restos cremados del cuerpo del arquitecto mexicano.

Finalmente, *Ex-Voto* exhibe *Los milagros*, cuatro caballos de estaño pintados que conmemoran a la familia Barragán, al gobierno de Jalisco, al caballo de plata original y al diamante fabricado con los restos de Barragán. Un quinto caballo, *el Milagro del legado*, será producido si Federica Zanco acepta el anillo y regresa el archivo de Barragán a México.

Mesas de diálogo

Ante la polémica que ha suscitado la exhibición, que permanecerá en las salas 4 y 5 del MUAC hasta el 8 de octubre, CulturaUNAM organizó cuatro mesas de diálogo abiertas, incluyentes, críticas y públicas. La primera: *Obra, Fetiche y Ley*, se efectuará hoy 27 de abril en el auditorio del MUAC.

Este primer diálogo se podrá ver y escuchar en vivo por TV UNAM y Radio UNAM 96.1 y por streaming en www.muac.unam.mx/envivo. El ciclo también incluye las mesas: *El Archivo Nacional y el Archivo del Artista*; *Enfoques Jurídicos*, y *Perspectivas Éticas y Filosóficas*. *J*

MINA SANTIAGO



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Costa Rica.- En el Instituto Cultural de México en Costa Rica se inauguró el Acervo Bibliográfico Alfonso Reyes gracias a la colaboración académica de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la Sede UNAM-Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos).

La cancillería mexicana en ese país asignó el nombre del acervo bibliográfico en honor al ensayista, poeta y diplomático mexicano Alfonso Reyes, quien se graduó de abogado en la Facultad de Derecho en 1931, y fue nombrado secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecedente de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, a lo largo de su vida fue reconocido por su destacada labor en la difusión de la cultura mexicana.

El acervo Alfonso Reyes tiene gran relevancia en el contexto centroamericano, pues incluye una colección de más de cinco mil ejemplares de libros y revistas especializados en arte, historia, literatura, política, derecho, biodiversidad y geografía de México, único en Costa Rica, y por tanto una referencia obligada para estudiantes, profesores, investigadores y público en general interesado en el estudio y entendimiento de la historia y cultura mexicana.

Inauguró acervo bibliográfico

Se fortalece la cultura mexicana en Costa Rica

Esta iniciativa comenzó a partir del desarrollo de un proyecto de indagación en el que profesores, alumnos y becarios de la licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR, así como de la homónima en la Universidad Nacional, convirtieron el Instituto Cultural de México en Costa Rica en un verdadero laboratorio de prácticas profesionales.

En una primera etapa se hicieron labores de orden y limpieza, se elaboró un manual de políticas y procedimientos en el que se establecieron los lineamientos para definir los procesos técnicos de selección, adquisición, descarte, catalogación, indización y clasificación de la colección. Recientemente se concluyó la segunda fase de organización y clasificación, con lo cual el acervo pudo abrirse a la consulta pública y se seguirá el trabajo hasta llegar a la catalogación automatizada.



● En honor al mexicano Alfonso Reyes.

Este acervo contará también con acceso a la plataforma de Descarga Cultura UNAM, que ofrece un amplio catálogo de ensayos, cuentos contemporáneos, narrativa mexicana, voces de la literatura universal, poesía, teatro, radio, televisión y recorridos virtuales de la UNAM. En dicha plataforma están disponibles fragmentos de obras de escritores como Elena Poniatowska, Vicente Leñero, Juan Villoro, Fernando Savater, Rosario Castellanos y Sor Juana Inés de la Cruz. [g](#)

SEDE UNAM-COSTA RICA

La UNAM, en el aniversario de Canadá



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Gatineau, Canadá.- La Sede UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria) se suma a las celebraciones por el 150 Aniversario de la Confederación Canadiense con un grupo de actividades culturales. Asentada en esta ciudad desde hace más de 20 años, nuestra institución se integrará a eventos ya existentes y organizará otros.

Además, contará con un kiosco en la exposición que México presentará, del 5 al 7 de mayo, en el pabellón Aberdeen como parte del evento Ottawa Welcomes the World. Ahí, se mostrarán los principales proyectos y resultados obtenidos por la UNAM como entidad representativa de la educación superior mexicana.

Del 6 al 13 de mayo la sede también estará en el Gatineau Ville Lecture, con la lectura en francés de un cuento que forma



● El Coro UNAM-Canadá.

parte de la tradición oral de los pueblos de habla náhuatl de Puebla y Tlaxcala. Facilitará la participación del grupo musical Yohualichan son du Mexique en el Festival Interculturel de Gatineau, actividad que se celebrará del 20 al 22 de junio próximos. Yohualichan es una agrupación mexicana que interpreta son jarocho, expresión de la cultura musical de los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

El Coro UNAM-Canadá realizará dos presentaciones especiales con motivo del 150 aniversario, una será el sábado 13 de mayo, en el Conservatoire du Québec à l'Outaoais, y contará con la intervención del coro infantil de Chorale Lyrica, de Gatineau. La segunda será el domingo 14 de mayo en la iglesia St. Andrews, en Ottawa. [g](#)

SEDE UNAM-CANADÁ

Exposición en la Galería Luis Nishizawa

Lo invisible de la carne



Hasta
Mayo 12



Muestra de la pintora Carolina Garrido en la Facultad de Artes y Diseño. La artista toma la carne como objeto de estudio y el desnudo femenino como vehículo. Se trata de una exploración desde un enfoque físico, de peso y volumen hasta llegar al silencio y la fuerza intrínseca de los blancos.





Foto: Francisco Cruz.

Festival por la paz

Alejandro Filio, un trovador en *Las Islas*

Presencia también de Rafael Mendoza, Erika Alberó, Los Nakos y el Grupo Zazhil

RAÚL CORREA

Ahí estaba él, con sus 57 años a cuestas, el cantautor Alejandro Filio, el hombre que busca dignificar la música de México, el trovador que, guitarra en mano, retrata el momento de cambio con un canto honesto, congruente y de calidad... pisaba por fin Ciudad Universitaria.

Con 40 años de carrera artística, Filio ofreció un recital en *Las Islas* en el marco del Primer Festival Universitario por la Paz, donde también actuaron Rafael Mendoza, Erika Alberó, Los Nakos y el Grupo Zazhil.

Intervinieron 14 organizaciones civiles, oficiales y de voluntariado, así como dependencias y entidades universitarias que, por medio de exposiciones y actividades interactivas, informaron y promovieron el principio de la no violencia. El festival reunió, entre otras, al Programa Universitario de Derechos Humanos, la Dirección General de Atención a la Comunidad y Fundación UNAM.

Unidad de los pueblos

Se trató de un concierto compartido y de complacencias, en el que Alejandro Filio aprovechó para presentar parte de su repertorio e interactuar con el público

en torno a la unidad de los pueblos latinoamericanos y enviar un mensaje para construir vínculos de comunicación entre los mexicanos.

Sus interpretaciones fueron en un tono hermanado a la neutralidad. Se apasionó y enfatizó sin levantar demasiado la voz. Aguantó el asedio de los concurrentes, a quienes ofreció una mirada humilde... algo huidiza.

“Para mí la canción se ha vuelto algo más comprometido desde que detonó la ola de violencia tan evidente en el país y me di cuenta de que mis canciones tienen el potencial de irrumpir en el estado emocional de la gente y son una vía para expresar este sentimiento popular.”

En su primera intervención, Alejandro Filio se explayó con música de su discografía como *Hay luz debajo*, *En esta inmensidad*, *Mujer que camina*, *Buscando el alma* y *Se trata de sentir*, para alegría de los estudiantes, maestros y público que se reunió en el *campus*.

En sus interpretaciones se distingue un mensaje de paz, armonía, tolerancia y unidad. “La protesta es una forma pacífica de decir lo que no aceptamos y no queremos. Mis canciones son la protesta en contra del dolor, para decirle que no”.

El encuentro con Filio se cerró en medio de un comentario del propio cantautor: “La música adquiere sentido cuando se comunica a alguien más y genera comunión, lo que al final esboza la ruta para crear un mejor canto”. *g*



Tianguis de libros en Radio UNAM

El Tianguis de la Diversidad Textual. Los Otros Libros tiende sus puestos una vez al año en las instalaciones de Radio UNAM. En él puede encontrarse una gran variedad de productos editoriales elaborados desde una perspectiva distinta a los del mercado tradicional.

Se trata de un encuentro que fomenta el gusto por la lectura, pero también promueve el trabajo de los sellos emergentes que no cuentan con el apoyo o los recursos necesarios para darse a conocer a un público más amplio, razón por la cual no se le cobra a ninguna de las casas editoras participantes el lugar que ocupan para poner a la venta su material, señaló Andrea Castañeda, organizadora del evento.

Los próximos 28, 29 y 30 de abril se realizará la quinta edición de Los Otros Libros con la asistencia de más de 70 editoriales que tienen una relación con los libros sin un afán comercial, mencionó Carlos Narro, subdirector de Extensión Cultural de Radio UNAM.

Dijo que el público tendrá acceso a materiales de editoriales autogestivas difíciles de adquirir en otros espacios. Entre los sellos participantes pueden encontrarse algunos especializados en literatura en idiomas poco traducidos al español u otros que se encargan de difundir los llamados libros de artista, en los que la relación entre texto y objeto desafía la concepción convencional de los libros como folios de hojas encuadernados.

También estarán escritores que por iniciativa propia editan en su totalidad sus creaciones, como es el caso de Jair Valdés, quien ha estado en este evento desde hace algunos años.

Más información en www.radiounam.unam.mx. *g*

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)

Convenio tripartito con Francia y el Conacyt

Ciencia, tecnología e innovación requieren presupuestos crecientes

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM signó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Matemáticas y sus Interacciones, de Francia, dirigido por Christoph Sorger, y con el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Enrique Cabrero Mendoza, para poner en marcha la Unidad Mixta Internacional (UMI) Laboratorio Solomon Lefschetz.

Durante la firma el rector Enrique Graue Wiechers expresó que no deben volver a presentarse recortes como el del 23 por ciento que sufrió este año el Conacyt, pues el conocimiento científico es estratégico para el desarrollo del país y para alcanzar su independencia económica y política. “Hay que decirlo con toda claridad: esto no debe suceder otra vez, México no puede darse ese lujo.

El financiamiento público a la ciencia, la tecnología y la innovación debe tener una estrategia clara y definida de crecimiento, que posibilite planteamientos de investigación, avance tecnológico e innovación a mediano y largo plazos”, sostuvo.

Por ello, dijo, las instituciones de educación superior públicas empezarán a levantar la voz para exigir que en el siguiente ejercicio presupuestal haya recursos suficientes que permitan el crecimiento de este sector y que se mantengan las becas para los estudiantes del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Esta UMI, que tendrá sus instalaciones en el Instituto de Matemáticas, Unidad Cuernavaca, es ejemplo de estos largos procesos en la ciencia para consolidarse, pues los trabajos para su establecimiento iniciaron desde 2009.

Graue Wiechers indicó que si continúan las disminuciones presupuestales en ciencia básica, aplicada, de investigación, en ciencias sociales o en las artes, la nación estará condenada a una dependencia de aquellos territorios que sí invierten en la generación de conocimientos y aplican los mismos para solucionar los problemas que las sociedades enfrentan.



Foto: Benjamin Chaires.

● Christoph Sorger, Nicolas Castoldi, Enrique Graue, Enrique Cabrero y José Muestre.

“Si la formación de nuevas generaciones de científicos se reduce, si los presupuestos destinados a ciencia, tecnología e innovación no sólo no aumentan, sino que decrecen, México no podrá fincar las bases para que las condiciones humanas mejoren y nuestra capacidad de competir e innovar crezca con la potencialidad que el país merece y puede lograr”, agregó.

Recorte presupuestal

La comunidad científica y académica, añadió Graue Wiechers, vio con inicial satisfacción que el plan de desarrollo para este aspecto planteara un aumento anual de 0.1 por ciento del producto interno bruto (PIB), pues la meta era alcanzar, para fines del sexenio, al menos uno por ciento.

El año pasado, apenas con el 0.54 por ciento, este objetivo se veía aún lejano, pero con el recorte presupuestal de 23 por ciento al Conacyt en este 2017, generará consecuencias serias y un impacto negativo en las aspiraciones planteadas.

El rector reconoció los esfuerzos de este organismo para mantener programas prioritarios relacionados con los fondos mixtos, los fondos regionales, centros de investigación, cátedras y becas para los alumnos inscritos en el PNPC. “No es posible que se limite el cre-

cimiento y preparación de estudiantes de gran calidad. México los necesita y ellos necesitan de México para la continuidad de su formación, pues en gran medida está en ellos el futuro de una nación educada, sustentable, desarrollada e innovadora”, subrayó.

Sin el apoyo económico adecuado y permanente a lo largo de este sexenio y los entrantes, no habrá la posibilidad de que el sector de ciencia, tecnología e innovación se convierta en palanca real de avance y contribuya sustantivamente al crecimiento económico y social del país, expuso.

En su oportunidad, Cabrero Mendoza señaló que el Conacyt trabaja porque México transite hacia la economía del conocimiento, y afirmó que este año se atenderá toda la demanda de becas del PNPC, y los alumnos las recibirán de manera retroactiva. Con la colaboración estrecha de la UNAM y otras instituciones de educación superior, se logró la compensación, concluyó.

En el evento se firmaron otros dos convenios. Uno entre el Conacyt y el Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia, y otro más, entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional y el organismo francés. *g*

Primer informe de labores de Germán Palafox Palafox

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Psicología cuenta con una enorme riqueza intelectual y gran capacidad académica y profesional. Aunado a ello, es depositaria de un legado histórico significativo: el inicio de la psicología en el país. “Y hoy por hoy seguimos siendo un referente obligado, uno de los más importantes sobre el estado de la psicología en México y Latinoamérica”, afirmó su director Germán Palafox Palafox.

En su primer informe de actividades (abril 2016-abril 2017), y en presencia del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, resaltó que la Facultad a su cargo tiene gran potencial para la acción y generación de conocimiento, que debe ponerse al servicio de la comunidad, de la Universidad y de la nación.

Recordó que su plan de trabajo se estructuró a partir de tres premisas fundamentales: la ciencia del comportamiento tiene mucho más que ofrecer a la sociedad mediante la formación de profesionales y la investigación; fortalecer la ciencia psicológica que se realiza en la Facultad para un mayor impacto en la solución de los problemas que enfrenta la población y, con ello, el reconocimiento pleno –nacional e internacional– al potencial de la disciplina, e impulsar el desarrollo de la ciencia psicológica-aplicada, tarea que se realiza de manera cotidiana.

En el Auditorio Luis Lara Tapia, Lomelí Vanegas comentó que esa instancia universitaria es, probablemente, una de las que más vinculada está con el resto de las entidades académicas de la UNAM. “Prácticamente todas nos hemos beneficiado de ella por sus estudiantes de servicio social y la atención que ofrece en sus centros a los alumnos o en situaciones de crisis”.

Reconoció la labor relacionada con la revisión y reorganización de servicios psicológicos por medio de las prácticas profesionales, una de las áreas de oportunidad para profundizar en la formación de los estudiantes.

Asimismo, felicitó a la comunidad de esa Facultad por los logros alcanzados y externó su deseo porque 2017 sea un periodo de trabajo intenso que permita avanzar en los ejes planteados. “Estoy seguro que esta comunidad es de excelencia, pero debe renovarse y hacer frente a las exigencias del entorno y atender aquellos problemas pertinentes de resolver”.

Germán Palafox refirió que la planta académica está constituida por 476 profesores, 200 de carrera, 182 de asigna-



Foto: Justo Suárez.

• Leonardo Lomelí y Germán Palafox.

Capacidad académica y profesional

Psicología, referente en México y Latinoamérica

tura y 94 técnicos académicos. De dicha plantilla, 68 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

De abril de 2016 a la fecha esa Facultad desarrolló 73 proyectos de investigación, 12 de ellos financiados por el Conacyt. Los académicos publicaron 165 artículos científicos y 409 están en distintas etapas de preparación. Además, se edita la revista *Acta de Investigación Psicológica*, que en 2016 publicó 29 artículos y nueve en el primer trimestre de 2017.

Expresó su compromiso para apoyar complementariamente el desarrollo de los proyectos PAPIME.

Fortalecer el plan de estudios

Comentó que el plan de estudios de licenciatura en ocho semestres necesita fortalecerse para dar un mayor peso a la formación en el modelo mixto de ciencia y profesión, y el Sistema Único de Prácticas Profesionales podría ser la piedra de toque para los cambios que se requieren.

En 2016 el Consejo Técnico aprobó los ajustes a los programas de 20 asignaturas del plan de estudios y la creación de dos más: Ciclo de Vida II e Introducción a la Psicología Organizacional, junto con sus respectivas directrices.

Queda pendiente la aprobación de las propuestas de un bloque de asignaturas, del quinto al octavo semestre, para ratificar en su conjunto el mapa curricular de la licenciatura.

Palafox Palafox mencionó también que la Facultad atiende a una población de poco más de 3 mil 900 alumnos; la eficiencia terminal es de 61 por ciento. Sin embargo, la tasa de titulación ha disminuido desde 2008, mientras que el rezago educativo en los semestres tercero, quinto y séptimo se incrementa. “Tenemos que hacer algo al respecto”.

En ese sentido, puntualizó que en marzo pasado el Consejo Técnico de la entidad aprobó el diplomado Titulación por Profundización y Ampliación de Conocimientos. Además, se pondrá en marcha el Módulo de Titulación en Línea, para facilitar el registro de los proyectos y la designación de jurado.

Se plantea impulsar los programas piloto de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología y el de Aprendizaje en Servicio, complemento para la formación práctica e integral en términos de un compromiso social y cívico mucho más focalizado.

Informó que se hicieron mejoras al Sistema Integral de Movimientos Académicos y se certificaron tres centros de servicio. Además, se tiene programado el proceso de certificación de otros y el de la División de Educación Continua.

Por último, recalzó que esa Facultad se encuentra reorganizando el Modelo Operativo del Sistema Único de Prácticas Profesionales para incrementar la capacidad de ofrecer servicios psicológicos a la población abierta. *g*



COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN



Aviso No. 003/2017

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2017-1**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días **8, 9, 11, 12 y 16** de mayo del presente año, misma que deberá realizarse consultando la dirección electrónica: <http://web.dgp.unam.mx:9090/laborales/>.

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña "Concurso Universal".
2. De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se listará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
3. Al final de la lista de plazas seleccionadas hará click sobre el botón "inscribirse" y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria.
4. Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
5. El aspirante hará click en el botón de "Inscribirse", y revisará el resumen de su "Solicitud de Inscripción". Una vez corroborada la información, hará click en el botón: "Confirmar Inscripción" y procederá a obtener su **solicitud de inscripción, orden de examen y temario** de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.
6. Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen, deberán presentarse puntualmente en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción, ya que no habrá tiempo de tolerancia; **POR TAL MOTIVO**

DEBERÁ VERIFICAR ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN EL LUGAR EXACTO DE SU APLICACIÓN. No omitimos mencionarles lo siguiente:

Para el puesto de Enfermera los inscritos para examen deberán presentar la Cédula o Título que corresponda en términos del Acuerdo de 18 de agosto de 2009, vigente a partir de esa misma fecha, previo a sustentar dicha evaluación.

Por cuanto hace al puesto de Oficial de Transporte Especializado, los inscritos para examen deberán presentar la Licencia de manejo que corresponda, en términos del acuerdo de 31 de octubre de 2013, previo a sustentar dicha evaluación. Dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://web.dgp.unam.mx:9090/normalaborales/acuerdos.jsp>

7. Posteriormente esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán los días en que deberá presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio 'A' en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Aviso personalizado de entrega de documentos (disponible en el módulo de cada trabajador).
3. Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
4. Último talón de pago.
5. Credencial de la UNAM.
6. Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

8. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador accederá a la dirección electrónica: <http://web.dgp.unam.mx:9090/laborales/>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2017-1, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación según corresponda.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 18 de abril de 2017

POR LA UNAM

LIC. C. GABRIELA SANTOS RODRÍGUEZ
 LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL
 LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO
 C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS
 C. MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 72286-14 y sueldo mensual de \$11,500.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Exposición escrita del tema: "Diagnóstico y propuesta de un modelo administrativo de un área encargada del apoyo a la inserción laboral de los alumnos en una dependencia universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de

revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 06364-78 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Exposición escrita del tema "Análisis y propuesta de estrategias sustantivas e indicadores para el fortalecimiento de actividades de tutoría vocacional, en una dependencia universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 54606-72 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Exposición escrita del tema "Proyecto de fortalecimiento e implementación de estrategias y técnicas de tutoría vocacional y atención a la comunidad en una dependencia universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: FINANZAS, con número de registro 09516-94 y sueldo mensual de \$19,921.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Exposición escrita del tema "Diseño, desarrollo y evaluación del impacto de la cultura financiera encaminada a crear conciencia en el plan de vida de las generaciones actuales de los estudiantes universitarios", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el

cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de tiempo completo, interino, en el área: PLANEACIÓN ACADÉMICA, con número de registro 57794-46 y sueldo mensual de \$7,129.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- a) Tener grado de bachiller o preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Diseño de un sistema de control de calidad, en la generación de indicadores de un Centro de Idiomas, en una entidad académica universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 05025-13 y sueldo mensual de \$13,099.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)



Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Propuesta metodológica para mejorar el desempeño de una Institución de Educación Superior, desde una perspectiva que incluya indicadores de medición", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: ÉTICA, con número de registro 64979-81 y sueldo mensual de \$13,099.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "La ética en las teorías administrativas, su aplicación en empresas mexicanas", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: MERCADOTECNIA, con número de registro 09427-91 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Fundamentos de mercadotecnia" y "Plan de mercadotecnia", correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016) de la licenciatura en Administración.
- b) Exposición escrita de "Promoción (redes sociales, e-commerce, e-business)" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Creación de un sistema de mercadotecnia".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: INFORMÁTICA, con número de registro 09438-28 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de "Soporte técnico" y "Análisis, diseño e implementación de algoritmos", correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016) de la licenciatura en Informática.
- b) Exposición escrita del tema "Sistematización para el análisis y valoración de la información en la administración de actividades de divulgación académica y cultural en una entidad académica universitaria" en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Aplicación de las TIC para el manejo permanente de indicadores de una entidad académica universitaria, para una efectiva retroalimentación entre los procesos de evaluación educativa y planeación".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: FINANZAS, DEL POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, con número de registro 38535-51 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios "Seminario de Investigación en Ciencias de la Administración".
- Exposición escrita del tema "Marco teórico de la investigación" en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Administración de la cadena de suministro sustentable".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de abril de 2017

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Comercio y Negocios Internacionales con número de plaza 54488-78 adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Vigésima séptima sesión extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis de las ventajas de la acumulación de origen para las exportaciones mexicanas".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor

del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 57 y 58 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Gráfica-grabado con número de plaza 20190-50 adscrita al Departamento de Diseño y Comunicación Visual y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Vigésima séptima sesión extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estudio de procesos antiguos de estampación y creación de grabados alburil en metal".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.
3. Copia del acta de nacimiento.



4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 57 y 58 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "C" de Tiempo Completo, interino en el área: Sistemas de innovación y transferencia tecnológica con número de registro 01266-03 adscrita al Departamento de Ciencia Sociales y sueldo mensual de \$19,921.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de doctor o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Desarrollar por escrito la propuesta de un proyecto sobre la transferencia tecnológica y del conocimiento en universidades, que incluya lo siguiente:

- a) Protección y difusión de los resultados de la investigación académica
- b) Mecanismos de transferencia de conocimiento
- c) Modelos para explicar la relación con los agentes del sistema de innovación

2. Exposición oral de la propuesta.

3. Examen teórico-práctico, sobre los temas relacionados con la propuesta.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá solicitar en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 27 de abril de 2017

El Director

M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

**Facultad de Ciencias
Fe de erratas**

En la *Gaceta UNAM* del día 20 de abril del presente, número 4,867, página 27, se publicó la convocatoria de la Facultad de Ciencias, para concurso de Oposición Abierto relativa a la plaza 08409-50 de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo en el Área de Análisis.

Dice:

Formulación de un proyecto de investigación sobre Estructura de productos universales de álgebras.

Debe decir:

Formulación de un proyecto de investigación sobre Estructura de productos universales de álgebras **C***.

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Álgebra, con número de registro 07850-01 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Álgebra Lineal II, Álgebra Moderna I y Álgebra Moderna II del plan de estudios vigente para la carrera de Matemáticas.
- Exposición escrita del tema Dualidad en álgebras de Artin y en variedades dualizantes en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre Homología relativa y sistemas estratificantes en categorías de funtores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta

baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de abril de 2017

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

UNAM Global | A un clic de la información

Asómate a unamglobal.unam.mx ¡Somos multimedial!

Gana boletos

Infórmate y responde las trivias para ver a los PUMAS, la OFUNAM y Teatro UNAM

otunam

UNAM La Universidad de la Nación

Olimpiada Nacional

Clasificación directa de Yareli en ciclismo

La alumna del CCH Vallejo consiguió el boleto en dos pruebas: pista y ruta



ARMANDO ISLAS

El ciclismo de la UNAM suma una representación más para la próxima Olimpiada Nacional 2017 con Yareli Acevedo, alumna del CCH Vallejo, quien logró el pase directo en

las pruebas de pista y ruta, durante los campeonatos nacionales de la especialidad efectuados en Aguascalientes y Sonora.

“Estoy contenta con mis resultados, sé que todavía debo mejorar algunos detalles, pero en general hice muy

buenas competencias; ahora hay que seguir preparándonos para la Olimpiada”, dijo la competidora en la categoría juvenil B.

Fue durante la Copa Federación realizada en Aguascalientes, desarrollada en el Velódromo Bicentenario de dicha ciudad, donde la exponente auriazul consiguió el boleto y a la que acudieron más de 200 ciclistas de todo el país.

La atleta puma ganó el tercer sitio en la prueba por puntos, mientras que en *scratch* lo hizo en la séptima posición. De acuerdo con el reglamento de clasificación rumbo a la Olimpiada en su categoría, los mejores ocho de cada especialidad avanzan directo al certamen.

“Fue una competencia muy dura, sobre todo con las deportistas de Nuevo León, quienes hicieron el 1-2; fue un buen parámetro para saber a qué me enfrentaré en la Olimpiada”, señaló Yareli.

Por lo que respecta a la ruta, logró su pase durante el juvenil efectuado en Hermosillo, Sonora, en el cual intervinieron 250 exponentes de toda la República Mexicana. Para acceder a la Olimpiada en esta modalidad, debía quedar entre las primeras 30 y ella lo hizo en la quinta posición.

“Evidentemente iba por medalla, estuvo pesada la ruta, sobre todo por las condiciones del clima; sin embargo, fue una grata experiencia que me servirá en la Olimpiada Nacional”, resumió la estudiante del CCH Vallejo. *g*





● María
Fernanda
Sáenz.



● Sebastián
Díaz.



● Marcadores óseos.

Prevención de lesiones y mejoramiento atlético

Investigación deportiva en el *campus* Juriquilla

El Instituto de Neurobiología realizó pruebas a alumnos futbolistas de los representativos auriazules

MICHELLE RAMÍREZ

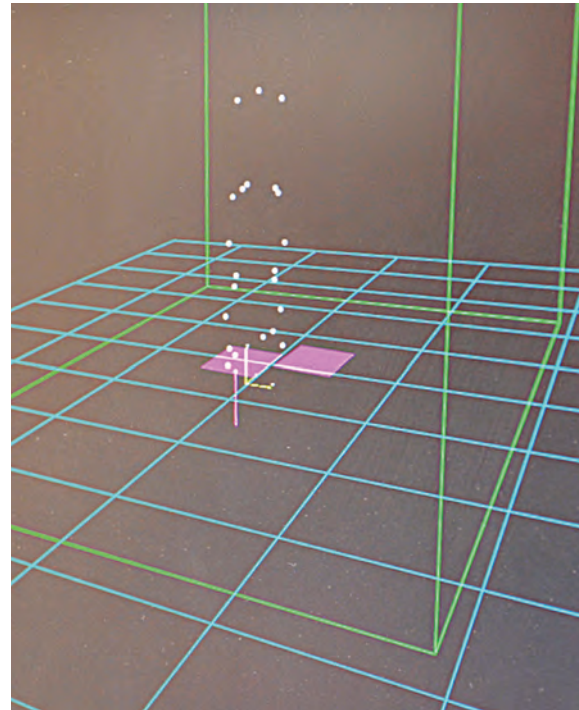
La Universidad realiza investigación deportiva en el Laboratorio de Biomecánica del Instituto de Neurobiología, *campus* Juriquilla, Querétaro, el cual cuenta con equipo para hacer análisis en tercera dimensión y mediciones más precisas acerca de los movimientos de un jugador de fútbol de cualquier posición, único en México y que pretende prevenir lesiones y mejorar el rendimiento de los atletas.

Este protocolo se ha denominado “Análisis cinemático de variables espacio-temporales de miembros inferiores en deportistas, para golpeo de balón, cambio de dirección y potencia de salto”, que tendrá el nombre común de Fútbol Total.

El proyecto está a cargo de un equipo multidisciplinario encabezado por Adrián Elías Jiménez, maestro en Ingeniería Mecánica, quien realiza la parte física y matemática de las mediciones, y Jorge Bosch Bayard, encargado de la interpretación de los datos y estadística. La parte clínica la lleva el fisioterapeuta Felipe de Jesús Martínez, además de los alumnos Carlos Aranda y Andrés Cervantes, de las carreras de Fisioterapia y Tecnologías.

Mediante esta indagación se creó una base de datos para establecer parámetros en cuanto a fuerza, velocidad y movimiento del deportista, y con ello conocer con mayor precisión al futbolista universitario. Posteriormente, se ampliará la investigación a otras disciplinas.

“El proyecto nació desde que cursé la maestría en ingeniería mecánica enfocada al deporte, pues representé a la UNAM por 16 años en gimnasia artística. Tenía la inquietud por hacer estudios en los atletas, para que eviten lesiones y mejoren su rendimiento. Sé que cuando buscan un objetivo, están entre dos líneas: en la que no logran sus metas y en la que se lesionan, y yo quiero apoyar a los entrenadores para que se puedan mover en ese intervalo e ir subiendo su nivel, así como mejorar la eficiencia del cuerpo”, mencionó Adrián Jiménez.



● Imagen 3D.

Las primeras pruebas se les practicaron a cinco integrantes de las selecciones de fútbol de la UNAM: Lisette Perdomo, alumna del CCH Naucalpan; María Fernanda Sáenz, de la Facultad de Ciencias; Diego de la Vega, de Ciencias Políticas y Sociales; Sebastián Díaz, de Contaduría y Administración, y Daniel Ruvalcaba, de Química.

Se les preparó con marcadores óseos para realizar ejercicios básicos de fuerza, equilibrio, potencia aplicada y velocidad, que fueron utilizados para captar el movimiento mediante sensores LED de las cámaras instaladas en el laboratorio y así establecer los primeros registros. Posteriormente se les harán otras valoraciones para compararlos con ellos mismos y detectar si hay mejoría, y a su vez cotejarlos con los datos de diferentes atletas para sacar el promedio en cada posición, además de saber en qué punto está ubicado ese deportista.

“Esta tecnología nos aporta mucha información, te sientes tomado en cuenta cuando participas en este tipo de estudios. Soy portero y me servirá mucho para ver los gestos técnicos y detalles más finos del lanzamiento, el pie de apoyo, el movimiento de manos; con esto puedo identificar mis errores para mejorar”, expresó Daniel Ruvalcaba. *g*



► **Eduardo Pérez Jiménez**, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.



► Recolector de colillas de cigarros.



► Conexión laboral, Expo Feria del Empleo en la FI.



► Una merienda de negros.



► **Claudia Sabrina Miramontes Páez**, docente de la FES Aragón.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,869

Congreso de inauguración del "Laboratorio Solomon Lefschetz", Unidad Mixta Internacional CNRS - CONACYT - UNAM

27 y 28 de abril de 2017

Unidad Cuernavaca del
Instituto de Matemáticas, UNAM

Conferencistas invitados:

Alejandro Adem

(UBC-Vancouver y MITACS, Canadá)

James Colliander

(UBC y UMI-PIMS-EUROPE, Canadá)

Sinnou David

(CNRS - Université Pierre et Marie Curie, Paris, Francia)

Luz de Teresa

(IMUNAM, México)

Emmanuel Giroux

(UMI-CRM, Canadá)

Adolfo Guillot

(IMUNAM, México)

Alejandro Jofre

(UMI-CMM, Santiago, Chile)

Claudio Landim

(UMI- Jean Christophe Yoccoz, Rio de Janeiro, Brasil)

Pavao Mardesic

(IMUNAM, México y U. Bourgogne, Francia)

Pierre Py

(IMUNAM, México y CNRS, Francia)

Ana Rechtman

(IMUNAM, México y U. Strasbourg, Francia)

Víctor Rivero

(CIMAT, México)

Jawad Snoussi

(IMUNAM, México)

Christoph Sorger

(CNRS - Universidad de Nantes, Francia)

Mark Spivakovsky

(IMUNAM, México y CNRS, Francia)

Ferrán Valdés

(CCM-UNAM, México)

www.lasol.matem.unam.mx

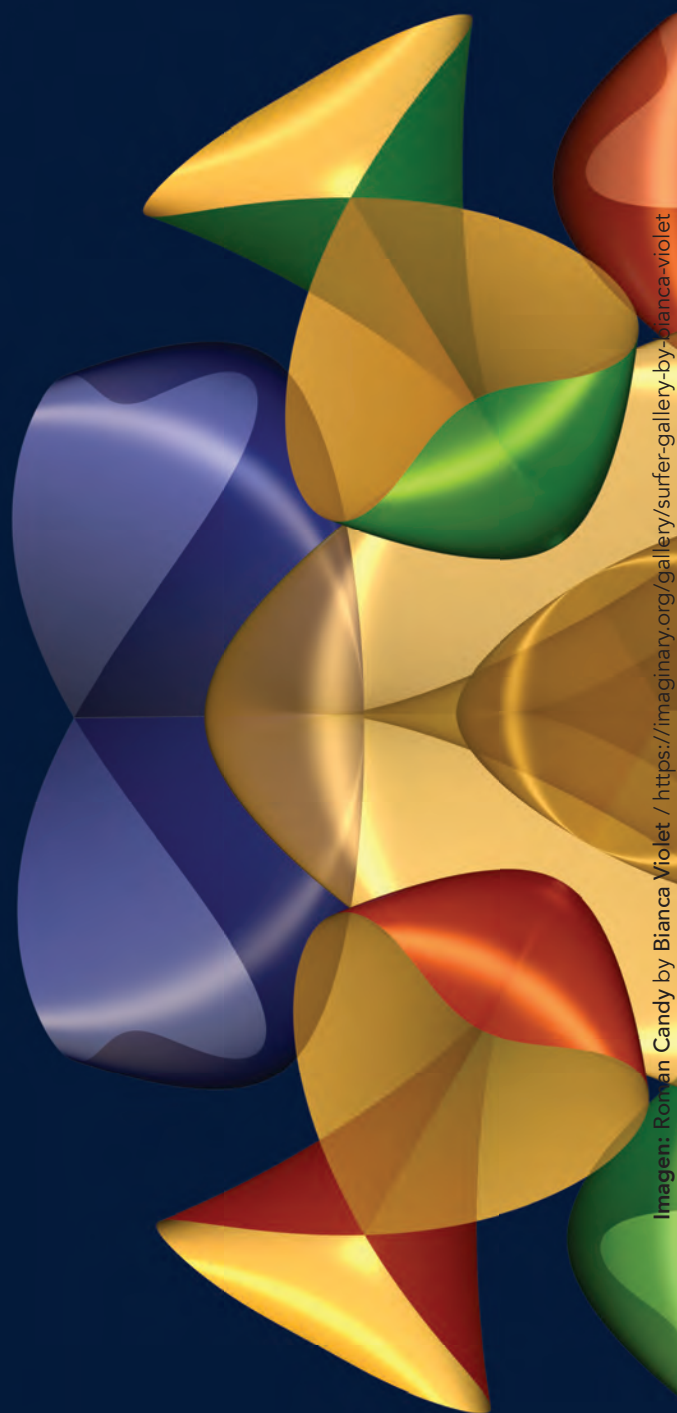


Imagen: Rohan Candy by Bianca Violet / <https://imaginary.org/gallery/surfer-gallery-by-bianca-violet>



75
años



INSTITUTO DE
MATEMÁTICAS

